

TEMARIO PARA CARGOS DE MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA - FUERO CIVIL Y FAMILIA

UNIDAD 1:

- A) CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.
- B) ORGANIZACION DEL PODER JUDICIAL: LEY 5190. REGLAMENTO JUDICIAL .
- C) MINISTERIO PUBLICO: LEY 4199.
- D) REGLAS DE BRASILIA / CARTA DEL CIUDADANO (ANEXOS I Y II LEY 5190).
 - PODER JUDICIAL/ MINISTERIO PUBLICO: AGENTES: DISTINTOS ESCALAFONES Y SUS FUNCIONES. DERECHOS Y OBLIGACIONES. TIPOS DE LICENCIA Y REGIMEN DE SUS CONCESIONES.
 - ORGANIZACION DEL MINISTERIO PUBLICO. MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA: FUNCIONARIOS. FUNCIONES. ORGANISMOS Y SUS MATERIAS.
 - EFECTIVO ACCESO A LA JUSTICIA. PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD. ATENCION DEL USUARIO. REQUISITOS DEL REGLAMENTO JUDICIAL Y SUS ANEXOS.
 - COMISIONES DE LA DEFENSA PUBLICA A PARAJES. DESTINOS Y OBJETIVOS. ÓRBITA DE SU DISPOSICIÓN. CONSTITUCION PROVINCIAL

UNIDAD 2:

- A) CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA.
 - B) PRINCIPIOS DE BANGALORE. REGLAS DE HEREDIA.
 - C) CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL.
 - D) ACORDADA 05/2018 Y RESOLUCION STJ 203/2017 (SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRONICAS)
 - E) LEY DE ETICA PÚBLICA
-
- RECURSOS. INTERPOSICIÓN Y FORMAS DE CONCESIÓN. FORMA DE CONTAR LOS PLAZOS: TIPOS DE NOTIFICACION: CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL Y SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.
 - DERECHOS HUMANOS. TRATADOS INCORPORADOS POR EL ARTICULO 75 INC. 22 DE LA CONSTITUCION NACIONAL. VIGENCIA. APLICACION.
 - CONFIDENCIALIDAD. IGUALDAD. GARANTIAS PROCESALES.
 - RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES/NOTAS/ OFICIO: CARGO DEL ORGANISMO: REQUISITOS E MPORTANCIA. TRAMITE DENTRO DEL ORGANISMO. LIBROS DEL ORGANISMO. OBLIGATORIEDAD Y REQUISITOS. REGISTROS ESTADISTICOS.

UNIDAD 3:

A) LEY 26061, DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

B) LEY 4109 DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. MEDIDAS PROTECCIONALES. CATEGORIAS.

- TRAMITE PROCESAL. DEBIDO PROCESO. INTERVENCION DE LOS PROGENITORES Y FAMILIARES.
- ORGANISMO PROTECCIONAL: SENAF. ORBITA Y FUNCIONES.
- DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES. ORBITA Y FUNCIONES.

UNIDAD 4:

- LEY 26657. LEY 2440. CONVENCION
- INTERNACIONES INVOLUNTARIAS: ORGANISMO COMPETENTE: ORBITA DE ACTUACION. CRITERIO MEDICO. INTERVENCION JUDICIAL: AMBITO DE COMPETENCIA. INTERVENCIÓN DEL DEFENSOR: RECEPCION DEL EXPEDIENTE JUDICIAL: PLAZOS: LEGALIDAD DE LA INTERVENCIÓN. REQUISITOS PARA LA CONVALIDACIÓN DE LA INTERNACIÓN INVOLUNTARIA.

UNIDAD 5:

A) LEY 3040. LEY 4241. LEY 24.417. EQUIPO TECNICO DEL JUZGADO.

- ORGANISMOS RECEPTORES DE DENUNCIAS. COMISARIA DE LA FAMILIA. COMISARIAS. DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES: RATIFICACION DE DENUNCIAS / DENUNCIAS ESPONTANEAS. MEDIDAS DE PROTECCION URGENTE: FORMA DE SOLICITARLAS.
- ORGANOS JURISDICCIONALES QUE ORDENAN MEDIDAS.
- ALTERNATIVAS PARA RESGUARDAR A LA VICTIMA QUE SE RETIRÓ DEL HOGAR.
- ORGANISMOS QUE DEBEN INTERVENIR EN LA SITUACIÓN - CON MENORES DE EDAD Y SIN MENORES DE EDAD INVOLUCRADOS.
- OBJETO DEL TRAMITE DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL FUERO DE FAMILIA. CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA: VULNERABILIDAD; CICLO DE LA VIOLENCIA.

UNIDAD 6:

1) LEY 5119. MEDIACION

2) CcyC – LEY 3934, DEL FUERO DE FAMILIA.

- FORMAS ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. AUDIENCIAS INTERNAS DE CONCILIACIÓN. MEDIACIÓN: FORMULARIO DE INICIO. REMISIÓN AL CEJUME. FORMAS

ANORMALES DE TERMINACIÓN DEL PROCESO. AUDIENCIAS JUDICIALES.

- - RESPONSABILIDAD PARENTAL. CUIDADOS PERSONALES. ALIMENTOS. REGIMEN DE COMUNICACION. ALIMENTOS DERIVADOS DE LA RELACION DE PARENTESCO: INICIO DEL TRAMITE. OPCIONES EXTRAJUDICIALES. TRÁMITE JUDICIAL: DIFERENCIAS SI EL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO SE CIERRA CON ACUERDO O SIN ACUERDO: DEMANDA: REQUISITOS EN UNO Y OTRO CASO. PARTES. PRUEBA DOCUMENTAL A ACOMPAÑAR Y PRUEBA A OFRECER. NOTIFICACION DE LA DEMANDA: DOMICILIO. CONTESTACION DE DEMANDA. REQUISITOS. FORMA DE LA NOTIFICACION. PRUEBA DOCUMENTAL. PLAZOS. IMPULSO DEL PROCESO.
- IMPUGNACION Y FILIACION - RECTIFICACION DE PARTIDA - MODIFICACION DE NOMBRE - REQUISITOS Y TRAMITE PARA DAR INICIO AL MISMO.

UNIDAD 7:

1) PROTOCOLO CADEP.

- FUNCIONES DEL ORGANISMO. DERIVACION RESPONSABLE. DERIVACIÓN DE CAUSAS A LAS DEFENSORIAS DE POBRES Y AUSENTES: SORTEO. DERIVACION DE CAUSAS A LA DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES.
- DESALOJO. EJECUCIONES. RECURSO DE AMPARO: TRAMITE. CEDULAS Y OFICIOS. OFICIOS REITERATORIOS. PLAZOS. CEDULAS Y OFICIOS LEY 22.172: REQUISITOS Y RECAUDOS LEGALES. MANDAMIENTOS. TESTIMONIOS.

MATERIAL DE ESTUDIO:

- CONSTITUCION NACIONAL.
- TRATADOS INTERNACIONES ART. 75 INC. 22.
- CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.
- LEY 5190 LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL Y ANEXOS: I: CARTA DE DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA JUSTICIA; Y II: REGLAS DE BRASILIA SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD.
- PRINCIPIOS DE BANGALORE. REGLAS DE HEREDIA.
- LEY 3055.
- LEY 4199 . MINISTERIO PUBLICO.
- VIOLENCIA FAMILIAR: LEY 3040 - LEY 4241 - LEY 24417.
- PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: LEY 26.061, LEY 4109.
- SALUD MENTAL: LEY 26.657, LEY 2440.
- CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL.
- SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRONICAS, ACORDADA 02/2017 Y RESOLUCION STJ 203/2017.



- REGISTROS ESTADISTICOS.
- PROTOCOLO DE CADEP .
- LEY DE PROCEDIMIENTO DEL FUERO DE FAMILIA NRO. 3934
- CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION.
- LEY 26.529. LEY DE AMPARO.

MODALIDAD DE EXAMEN:

ESCRITO